

Castilla y León suma incentivos y flexibilidad para fidelizar a los residentes sanitarios que terminan su formación

La convocatoria 2025 del programa de fidelización y cobertura asistencial para residentes de SACYL prevé alrededor de 540 plazas

Manel Pacho

En esta legislatura se han reforzado en **Castilla y León** los programas de fidelización, evolucionando a modelos más ambiciosos destinados a captar más residentes -se han incluido los que **finalizan su residencia en otros servicios de salud-**, con un resultado de 672 convertidos en profesionales del Servicio de Salud de Castilla y León en los últimos tres años.

En el momento actual se precisa de una mayor implicación en los hospitales de los **niveles I y II (Ávila, El Bierzo, Palencia, Segovia, Soria, Zamora, Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Medina del Campo)**, por lo que este año se ha preguntado en la encuesta si quieren fidelizar en estos centros, obteniendo una respuesta muy favorable (287 encuestados de 434 estaban de acuerdo en trabajar en hospitales nivel I y II en exclusiva).

La razón de esta respuesta no solo es que sean los centros donde más se necesitan profesionales, sino que estos hospitales actualmente cuentan con una cartera de servicios cada vez más completa y con la implantación de la última tecnología -**radioterapia, cirugía robótica, unidades de ictus, nuevos TAC, etcétera-**, lo que hace que sean destinos más atractivos.

Ello no obsta para que se oferten también puestos de trabajo atractivos en los hospitales de los grupos III y IV (**Burgos, León, los dos de Valladolid o Salamanca**), en aquellas especialidades en que es necesario reforzar la plantilla y en las que son deficitarias a nivel regional (y también nacional), como puedan ser **Anestesia, Obstetricia y Ginecología, Otorrinolaringología, Oncología o Uroología**.

Por todo ello, la Gerencia Regional de Salud ha dado un giro a la modalidad de fidelización compartida y este año, aparte de los nombramientos para un único hospital, los fidelizados podrán trabajar año y medio en un hospital de los niveles I y II y el restante año y medio en un hospital de los grupos III y IV. De esta manera,

se favorece su integración e implicación en los servicios de uno y otro nivel al tratarse de un periodo más continuado.

Así, se ofertan alrededor de 300 plazas en el ámbito hospitalario, a las que pueden optar los residentes de Castilla y León que finalizan la residencia en 2025 y todos aquellos de otras comunidades autónomas que quieran venir a trabajar a SACYL. Cabe destacar que **en los dos últimos años se han fidelizado 113 residentes** de otras comunidades autónomas.

Atención primaria

Por lo que se refiere a la Medicina Familiar y Comunitaria, clave en una atención sanitaria de calidad, y ante el reto que supone garantizar esa atención por la escasez de especialistas en toda España, la **Gerencia Regional de Salud** ha reforzado la propuesta del año pasado, ofertando 211 plazas con una importante novedad: la fidelización de Familia se divide en dos modalidades, una de ellas denominada ordinaria, que es similar a la del año pasado; y una **nueva modalidad específica del ámbito rural**, dirigida a esos destinos en los que es especialmente difícil garantizar la cobertura asistencial.

Esas 211 plazas ofertadas se distribuyen así: **15 Ávila, 40 Burgos, 15 El Bierzo, 20 León, 15 Palencia, 22 Salamanca, 19 Segovia, 12 Soria, 19 Valladolid Este, 15 Valladolid Oeste y 19 Zamora.** La modalidad ordinaria será con asignación funcional a una zona básica de salud principal preferentemente urbana, y a otra zona básica secundaria, que serán determinadas por la gerencia correspondiente.

El **especialista** desarrollará su jornada en las zonas básicas a las que esté asignado, de manera que el porcentaje de jornada ordinaria compartida en la que prestará servicios en la zona secundaria será variable durante los tres años de nombramiento, de forma que realizará un 50% de la misma durante el primer año, un 40% durante el segundo año y un 30% durante el tercer año.

En cuanto a la **fidelización específica en el ámbito rural**, que es la gran novedad de esta convocatoria, estos nombramientos consisten en la asignación de un único destino. En esta modalidad el médico desarrollará su jornada en la zona básica de salud a la que esté asignado el cupo, y se les podrá establecer un calendario flexible para hacer la plaza más atractiva, incentivos aparte.

Este esfuerzo para dar cobertura al ámbito rural se concreta con un total de **72 plazas ofertadas, que se distribuyen de la siguiente manera: 7 Ávila, 15 Burgos, 2 El Bierzo, 3 León, 2 Palencia, 10 Salamanca, 12 Segovia, 5 Soria, 3 Valladolid Este, 4 Valladolid Oeste y 9 en Zamora.**

En cuanto a **Pediatria**, también se ha introducido una novedad en el programa de este año, ya que los destinos que se ofertan son íntegramente desarrollados en la

atención primaria. Conscientes de la importancia de su cobertura, también llevan aparejados los incentivos adicionales de la modalidad específica del ámbito rural de los residentes de Familia.

En relación con los incentivos que llevan aparejados los fidelizados de Medicina de Familia en la modalidad específica del ámbito rural y los de Pediatría en atención primaria, hay que destacar que, además de los del resto de modalidades (formación de posgrado financiada hasta 2.000 euros, cursos de doctorado financiados al 100% y participación en proyectos de investigación), podrán realizar **una estancia formativa en un centro nacional o extranjero financiado hasta 4.000 euros**, se les podrá establecer un calendario flexible e igualmente podrán percibir aquellos incentivos que se pudieran reconocer para los destinos de difícil cobertura.

Este año se mantiene también la **modalidad de fidelización dirigida a los residentes que son doctores**, de manera que refuercen ese necesario vínculo entre la actividad asistencial y la Universidad, germen de futuros profesionales.

En cuanto a los nombramientos dirigidos a profesionales de las especialidades de Enfermería, se va a desarrollar este año un Premio EIR Excelente, que permitirá un reconocimiento a los mejores residentes de enfermería, uno por cada especialidad, que obtendrán un nombramiento de tres años de duración. **Estos nombramientos se realizarán íntegramente en un único centro que podrá ser elegido por el residente**. En definitiva, se trata de un programa de fidelización ambicioso, con nuevas modalidades, nuevos incentivos y una orientación hacia la garantía de la cobertura asistencial en todo el territorio de Castilla y León.